



CIRCULAR No. 12 de 2021

PARA: SUPERVISORES, COORDINADORES DE PROYECTOS Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECTOR – IDEXUD

ASUNTO: CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA CORRESPONDENCIA Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

FECHA: VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Cordial saludo,

El Instituto de Extensión IDEXUD y en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 210 del 01 de septiembre de 2021, por medio de la cual se autoriza a las directivas académico – administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a dar inicio al plan de retorno seguro y gradual en alternancia en sus diferentes sedes, en el marco de la fase de Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Individual Responsable y Reactivación Económica Segura de la pandemia por COVID-19”, les informa las consideraciones generales para la recepción y radicación de la correspondencia, solicitud y entrega de certificaciones de servicios prestados y la atención al público en general, durante este periodo transitorio de alternancia y/o retorno seguro y gradual a las instalaciones del IDEXUD:

Recepción y radicación de correspondencia: continúa de manera virtual, a través del correo recepcionidexud@udistrital.edu.co.

Solicitud de certificaciones de los servicios prestados: continúa de manera virtual, a través del correo certificadosidexud@udistrital.edu.co y la consulta en la línea telefónica 323 9300 Ext.: 1742.

Atención al público: se tienen disponibles los siguientes correos: Gestión Administrativa: idxud@udistrital.edu.co, Gestión Financiera: financieraidxud@udistrital.edu.co, Gestión Legal: juridico1idxud@udistrital.edu.co, Gestión de Servicios: consultoriaidxud@udistrital.edu.co y Asistente de la Dirección: asisdiridxud@udistrital.edu.co, con la línea telefónica 323 9300 Ext: 6220.

Cordialmente,

OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
Director - IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Sandra Pinzón	Gestión Administrativa - IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

